PLAN DE USO DE MADERA

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 0621 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA Y LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA

OBJETO: "ENTREGAR AL MUNICIPIO DE NATAGAIMA MATERIAL (MADERA) DECOMISADA DEFINITIVAMENTE DENTRO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON FUNDAMENTO EN LA LEY 2387 DE 2024."

ALCALDIA MUNICIPAL DE NATAGAIMA

SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AMBIENTAL Y ECONOMICO

NATAGAIMA – TOLIMA

2025

carrera 3 N° 5-20 Natagaima
Teléfono (608) 2269119
Correo institucional: alcaldia@natagaima-tolima.gov.co
Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@natagaima-tolima.gov.co

1. INTRODUCCION

La gestión sostenible de los recursos naturales constituye una prioridad para la Alcaldía Municipal de Natagaima, en coherencia con las políticas de conservación y uso responsable promovidas por la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima. En este marco, se ha formalizado un convenio interinstitucional que permite la entrega de madera decomisada por aprovechamiento ilícito, con el propósito de garantizar su uso eficiente, fortalecer la organización de los predios productivos y generar beneficios directos para los pequeños productores y propietarios rurales del municipio.

El presente Plan de Uso de Madera establece los lineamientos para la administración, distribución y destinación de los materiales entregados por Cortolima, en alineación con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal "Natagaima Nuestro Compromiso 2024–2027", que promueve la sostenibilidad ambiental, la productividad rural y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

La madera será utilizada principalmente para la construcción de cercas y divisiones de predios productivos, contribuyendo a la organización del espacio rural, la protección de los cultivos y la consolidación de unidades productivas más eficientes y seguras. Con esta estrategia, se busca optimizar el uso de los recursos disponibles, fortalecer las capacidades de los productores rurales y generar impactos positivos en el desarrollo económico y social del municipio.

De esta manera, el proyecto reafirma el compromiso de la Administración Municipal de Natagaima con la gestión responsable de los recursos naturales, el impulso a la productividad rural y el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el uso eficiente y sostenible de los recursos de madera entregados por Cortolima, con el fin de establecer cercas y divisiones de predios productivos.

2.2. Objetivos específicos

Apoyar a los propietarios de predios productivos y a pequeños productores rurales en la implementación de cercas y divisiones de terrenos, promoviendo la organización del espacio productivo y el uso eficiente de los recursos de madera entregados por Cortolima, en concordancia con las metas del Plan de Desarrollo Municipal “Natagaima Nuestro Compromiso 2024–2027”.

3. ANTECEDENTES

El Municipio de Natagaima, en el marco de su Plan de Desarrollo Municipal “Natagaima Nuestro Compromiso 2024–2027”, ha establecido como uno de sus ejes estratégicos la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la productividad rural. El plan reconoce la importancia de optimizar los recursos naturales disponibles, garantizando que sean utilizados de manera eficiente, responsable y orientada al bienestar de la comunidad rural.

En concordancia con estos lineamientos, la Administración Municipal de Natagaima, en articulación con la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, ha implementado mecanismos de cooperación interinstitucional para la entrega de madera decomisada por aprovechamiento ilícito. Esta iniciativa busca transformar los recursos recuperados en oportunidades concretas de desarrollo productivo, fomentando la organización de los predios rurales y el fortalecimiento de las unidades productivas. El Plan de Desarrollo Municipal contempla, dentro de sus metas programáticas, acciones orientadas a mejorar la infraestructura productiva rural, promover la eficiencia en la utilización de insumos y fortalecer la capacidad de gestión de los pequeños productores. En este contexto, la entrega de madera decomisada por Cortolima se convierte en un instrumento para avanzar en la construcción de cercas y divisiones de predios productivos, contribuyendo a la seguridad de los cultivos, la delimitación de terrenos y la optimización del espacio productivo en el territorio rural.

De esta manera, la Administración Municipal reafirma su compromiso con la gestión ambiental responsable, la productividad rural y la equidad social, articulando esfuerzos institucionales para garantizar que los recursos naturales decomisados se traduzcan en herramientas concretas de desarrollo y bienestar para la comunidad de Natagaima

4. METODOLOGIA DE USO

MADERA

Se define el uso funcional y sostenible de la madera para la implementación de cercas destinadas a la división de predios, considerando las necesidades de las comunidades beneficiarias y promoviendo el manejo adecuado de los recursos forestales en el municipio de Natagaima.

5. INDICADORES

Porcentaje de éxito de madera utilizada

$$M^3 = \frac{m^3 \ de \ madera \ utilizados}{m^3 \ de \ madera \ recibida}$$

6. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	FECHA	RESPONSABLE
Solicitud formal de la madera	Remisión de oficio solicitando el curso que haga referencia al uso de madera y/o manejo de madera.	AGOSTO/SEPTIEMBRE	Secretaria de Desarrollo Rural, Ambiental y Económico
Verificación de las solicitudes radicadas	Se confirma la existencia del programa social y/o unidades productivas.	OCTUBRE	
Entrega de muebles para uso	Ubicación de los predios productivos	NOVIEMBRE/DICIEMBRE	

7. CONCLUSION

El presente Plan de Uso de Madera constituye una estrategia integral orientada a garantizar el aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos entregados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima – Cortolima, promoviendo su

utilización en acciones que fortalezcan la productividad rural y el bienestar de la comunidad de Natagaima. La destinación de la madera a la construcción de cercas y divisiones de predios productivos permitirá mejorar la organización del espacio rural, optimizar el manejo de los cultivos y contribuir al fortalecimiento de las unidades productivas del municipio. Esta acción genera beneficios directos para los propietarios de predios y pequeños productores, promoviendo la eficiencia productiva y la sostenibilidad ambiental, en línea con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal “Natagaima Nuestro Compromiso 2024–2027”.

A través de este plan, la Administración Municipal de Natagaima reafirma su compromiso con la gestión responsable de los recursos naturales, la consolidación de la productividad rural y la mejora de la calidad de vida de la población, asegurando que los materiales decomisados sean transformados en herramientas de desarrollo, equidad y progreso territorial.